

116364

116364

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Introduccion que se solicita a favor de Don. Mariano GALINDO JIMENEZ BOUTROM, residente en Barcelona (España).-----



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CAMARAS DE AIRE INDESINCHABLES POR UN SIMPLE PINCHAZO, PARA NEUMATICOS DE RUEDAS DE VEHICULOS" a favor de Don. Mariano GALINDO JIMENEZ BOUTROM, residente en Barcelona (España), calle Rebasa, números 83 y 85.

La fabricacion de cámaras de aire indesinchables por un simple pinchazo para neumáticos de ruedas de vehículos se lleva a cabo actualmente en America mediante la protección de las mismas por medio de una capa de goma sin vulcanizar en su interior en forma de media luna según se demuestra en la hoja de la revista "TIRES" del mes de
 5 Noviembre, que se acompaña y con ello tratan de evitar la salida de aire de dichas cámaras en el caso de producirse un pinchazo.

Este procedimiento de fabricación tiene la ventaja con relación a las cámaras de aire corrientes, que estas con un simple pinchazo
 10 se marcha el aire que contiene y en cambio las que son objeto de esta patente, si el pinchazo ha sido por el lomo o parte superior por donde está protegida con una goma, se obtura automáticamente y evita la salida del aire.

Y estableciendo el recurrente dicho procedimiento en nuestro
 15 país es por lo que al amparo de la vigente ley de Propiedad Industrial, solicita se le garantice la explotación exclusiva para el mismo mediante la Patente de Introducción a que se refiere la presente Memoria descriptiva.

El procedimiento consiste en confeccionar la cámara de aire te-
 20 niendo en su interior una goma plástica solamente en la parte del



Como en forma de media luna, e introducida ésta cámara en el molde,
se le inyecta la presión necesaria y se procede a su vulcanización,
quedando entonces la cámara de aire vulcanizada exteriormente y
protegida en su interior por la goma plástica en forma de media lu-
na que será de mayor o menor espesor según convenga.

Sin embargo debe entenderse que en cuanto se refiere a la clase
tipo y sistema de estas cámaras podrá ser variable por tratarse de
circunstancias accesorias al procedimiento de que se habla.

También será variable cuanto afecte a la calidad y clase de los
materiales empleados en la formación de estas cámaras, sistema de
válvula que en las mismas figuren y en general todo lo que no altere
cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

N O T A.

Se REIVINDICA como objeto de esta Patente :

- 1º. La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabri-
cación de cámaras de aire indesinchables por un pinchazo, para neu-
máticos de ruedas de vehículos, que esencialmente consiste en fabri-
car las mencionadas cámaras, con una capa de protección de goma
plástica en la parte interior, del lomo, en forma de media luna.
- 2º. Un procedimiento para la fabricación de cámaras de aire inde-
sinchables por un pinchazo, para neumáticos de ruedas de vehículos.

Barcelona 19 de Diciembre de 1929.

